

PRESENTACIÓN

Fernando Suárez Bilbao
Director de la Revista de la Inquisición
(Intolerancia y Derechos Humanos)

Con el número 15 de la Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos), alcanza esta publicación el tercer volumen de su tercera época, lo cual nos permite, con satisfacción, hablar de una publicación renacida –o, quizá más exactamente, renovada– que ha alcanzado una estabilidad y una consolidación imprescindibles para toda publicación científica en el panorama actual, tan proclive a la fugacidad y lo raudo.

Esta consolidación hace referencia no solo a la aparición misma de la revista, sino a otros aspectos incluidos en ella, como la incorporación al formato de los artículos de resúmenes en dos lenguas, palabras claves igualmente en dos idiomas y al cumplimiento, por parte de la revista y de los autores que colaboran en ella, de una amplia gama de criterios formales, comunes hoy en día entre las publicaciones científicas.

No obstante, en este número se efectúa un pequeño cambio de estructura en la Revista: aparece, por vez primera, dividida en tres secciones. La primera de ella agrupa los artículos de investigación relacionados con la materia original y primigenia de la publicación, esto es, el Santo Oficio de la Inquisición y las cuestiones relacionadas con su historia, funciones, desempeño, evolución, organización y funcionamiento. En este número se presentan, dentro de esta sección, dos artículos firmados por los profesores Sara Granda y José María Lahoz, relativos al papel desempeñado por los Presidentes del Consejo de Castilla en el Santo Oficio y a los autos de fe realizados en Aragón entre 1485 y 1487.

En segundo lugar, se presenta una sección que incluye los artículos de investigación relacionados con la segunda vertiente de la Revista, incorporada a nuestra publicación en esta su tercera etapa. Nos referimos a aquellos trabajos relativos a cuestiones de intolerancia o de estudio de los Derechos Humanos, amplio y fructífero campo de investigación, que en el presente número agrupa seis trabajos.

Finalmente, al igual que en el número anterior –e igual que pretendemos que ocurra en los próximos–, el lector puede encontrar una miscelánea que incluye tanto reseñas de libros como notas sobre congresos y actividades celebradas desde la aparición del número del año 2010.

De los tres números de la nueva época de la Revista, este es el primero que incluye la totalidad de sus artículos en castellano. Sin embargo, ello está lejos de suponer una renuncia a la vocación internacional de la publicación. De hecho, dos de los artículos incluidos en este número pertenecen a profesores e investigadores internacionales. Es el caso del artículo del profesor Pablo Avilés Flores, mejicano afincado actualmente en París y vinculado a la École des Hautes Études en Sciences Sociales, que presenta un artículo sobre la consideración del Patrimonio Cultural en contextos bélicos. También es el caso del artículo “El derecho de defensa”, presentado por Lavinia-Mihaela Vladila, Steluta Ionescu y Daniel Matei, profesores de la Universidad de Tergovitse, en Rumanía, a los que cabe agradecer el sobreesfuerzo realizado para aportar su contribución en la lengua materna, pero nunca exclusiva, de esta revista.

El equipo que elabora esta publicación confía en que el presente volumen resulte del interés y el agrado de los lectores y, desde la estabilidad alcanzada a través de un trabajo riguroso, espera que el número del año 2012, que inmediatamente se alza en el horizonte de trabajo, mejore los aspectos insatisfactorios y nos ayude a mejorar esta revista tan querida por todos.